

El Archivo del Monasterio Cisterciense de Fitero en época moderna

The Archive of the Cistercian Monastery of Fitero in the Modern Age

Isabel OSTOLAZA ELIZONDO

Universidad Pública de Navarra

Ignacio PANIZO SANTOS

Archivo Histórico Nacional

Cristina MONTERDE ALBIAC

Universidad de Zaragoza

Sumario: I. Introducción. II. Reconstrucción del cajón 1. III. Reconstrucción de los cajones 2, 3 y 4. IV. El inventario de 1708. V. El inventario de 1798. VI. Epílogo

Resumen: Los autores siguen el rastro del archivo del monasterio cisterciense de Fitero desde el siglo XVI hasta 1835, reconstruyéndolo con los antiguos inventarios de 1634, 1708 y 1798 y la identificación de la documentación conservada en el Archivo General de Navarra y Archivo Histórico Nacional.

Palabras clave: Fitero – Archivo – Documentación – Monasterio Cisterciense – Edad Moderna – Navarra

Abstract: The authors follow the trail of the archive of the Fitero's cistercian monastery since the XVI century until 1835. They reconstruct the archive with the inventories from 1634, 1708 and 1798. They identify the documentation kept both in the Archivo General de Navarra and Archivo Histórico Nacional.

Keywords: Archivo – Documentación – Monasterio Cisterciense – Modern Age – Navarre – Fitero.

I. Introducción

Fundado en 1140, el monasterio cisterciense de Fitero acumuló a lo largo de sus casi setecientos años de existencia una ingente cantidad de documentos bien como papeles sueltos, pergaminos o libros, que daban cuenta de sus propiedades diseminadas por las zonas aledañas a su demarcación fronteriza entre Castilla, Aragón y Navarra¹. Estos documentos siempre han tenido un doble interés para demostrar los bienes raíces y a posteriori, como jalones históricos de una comunidad monástica. El primer método puesto en práctica para “domesticar” la acumulación documental que empezaba a estorbar la localización de un dato preciso fue la redacción de los cartularios². En Europa Occidental fueron los monasterios los que iniciaron esta práctica, luego extendida a familias nobiliarias, a la realeza y a las villas³. En la Baja Edad continuaron confeccionándose más tumbos pero el valor de los documentos recibidos era tan desigual que no merecía la pena su transcripción completa, por lo que había que poner en marcha otro tipo de instrumento de control, el inventario de archivo.

Las primeras noticias fiables sobre la organización del archivo monástico de Fitero datan del último tercio del siglo XVI, centuria de constante crecimiento papelero por la consolidación de las instituciones burocráticas y la revalorización del escrito como prueba documental y apoyatura de la narración historiográfica⁴. Como en otros monasterios cistercienses, Fitero comenzó a interesarse por la puesta a punto de su archivo como consecuencia de los mandatos de visitadores enviados por Felipe II. Es el caso de Fr. Luis Álvarez de Solís, comendador de Calatrava, que ya había visitado el monasterio de Leire en 1571. Elegido abad de Fitero por Felipe II en 1582, ordenó la realización del inventario de todas las dependencias monásticas, seguramente como consecuencia de la aplicación de la orden de tripartición de rentas de 1566. El inventario general de Álvarez de Solís recorre la sacristía, la iglesia y el dormitorio. Es una fuente de gran valor para los historiadores, en especial para los interesados en Historia del Arte⁵. Además nos ofrece la primera información sobre la ubicación del archivo: *En el dormitorio*

1. La historia del cenobio ha sido trazada por GOÑI GAZTAMBIDE, J.: “Historia del monasterio cisterciense de Fitero”, *Príncipe de Viana*, 26, 1965, p. 295-329; JIMENO JURÍO, J.M.: *Fitero*. Pamplona: Diputación de Navarra, 1982.

2. El cartulario de Fitero, conservado en el Archivo General de Navarra [AGN] fue editado por ARI-GITA Y LASA, M.: *Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra*. Pamplona: Imprenta Provincial, 1900, si bien adolecía de frecuentes errores en la transcripción y datación, solventados en la edición de MONTERDE ALBIAC, C.: *Colección diplomática del monasterio de Fitero (1140-1210)*. Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1978.

3. GEARY, P.: *Mémoire et oubli à la fin du premier millénaire*. Paris: Aubier, 1996; *Les cartulaires. Actes de la table ronde organisée par l'École nationale des Chartes*. Paris: Champion, 1993.

4. AGN, Clero, Fitero, caj. 34400, n° 428, f. 87. Signatura de Ros, caj. 2, fajo 47 Tabla de inventarios antiguos de todos los papeles y privilegios tocantes a este real monasterio. Hechos a partir del siglo XVI, en el periodo de sede vacante que siguió al abadiato de Fr. Martín de Egüés.

5. JOVER HERNANDO, M.: *Tesoro monástico. El Relicario del Monasterio de Fitero*. Pamplona: Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, 2008, pp. 77-83. Identificación de las piezas más sobresalientes, JOVER HERNANDO, M.: “El tesoro monástico de Fitero: un *unicum* en las artes suntuarias navarras”, *Legados de un Reyno*, 2, 2010, pp. 36-41.

*una arca grande llamada archibo cerrada con dos llaves donde estan metidas las escrituras del monesterio. La qual esta enfrente de la escalera principal que sube de la claustra al dormitorio*⁶.

Los trabajos archivísticos continuaron en tiempos del abad Marcos de Villalba (1590-1591), bien conocido por su mecenazgo artístico y la buena gestión del monasterio en los escasos meses en que estuvo al mando hasta su muerte⁷. Pocos años después, en 1614, probablemente por el crecimiento de la documentación, el archivo quedó pequeño realizándose obras por orden de Fr. Bernardo Pelegrín que fue prior mientras estuvo vacante la sede abacial tras la muerte de Fr. Ignacio Fermín de Ibero. Se mencionan las correspondientes a dos archivos, cada uno con su puerta de acceso de doble hoja *con muy fuertes bastimentos y la guarnicion que llebaren sera sobrepuesta de manera que queden muy vistosas. Tambien se ha de hacer dos arcas que vengan justas a los archibos*⁸. Probablemente estas dos arcas serían una especie de armarios con estanterías, cerrados con puertas de doble batiente reforzadas con herrajes, al objeto de hacer más resistente el mobiliario del depósito archivístico, situado en la misma zona reservada de acceso al dormitorio de la comunidad. Esta suposición se fundamenta en el hecho de que en los inventarios realizados en años posteriores, el archivo se clasificara teniendo en cuenta dos grandes conceptos relacionados con la jurisdicción espiritual del monasterio, y la jurisdicción temporal.

La organización del archivo se remató en 1634 cuando se unieron los monasterios cistercienses navarros a la Congregación de Aragón⁹. El mérito hay que adjudicarlo a Fr. Miguel Bautista Ros, del que por desgracia nos faltan muchos datos biográficos. Sabemos que era hombre de confianza del abad Fr. Plácido del Corral y Guzmán. Fue comisionado para resolver la queja del monasterio de Iranzu ante el visitador de la Orden, a propósito del derribo de la capilla del refectorio tasada en 950 ducados¹⁰. Además, como prior y vicario general, estuvo al frente de la gestión espiritual de Fitero en su tribunal eclesiástico, cuando menos en 1637¹¹. Con posterioridad, fue

6. AGN, Clero, Fitero, caj. 33875, n° 389, f. 100.

7. AGN, Clero, Fitero, caj. 34400, n° 428, f. 87v: *Item otro [inventario] de todos los papeles deste monasterio hecho por mandado de nuestro padre Fr. Marcos, abbad que fue desta santa casa*. YAÑEZ NEIRA, D: "Personajes ilustres. Fray Marcos de Villalba", *Cistercium*, 1974, pp. 179-197. Su mecenazgo artístico, FERNÁNDEZ GRACIA, R.: *El monasterio de Fitero. Arte y Arquitectura*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1997, p. 44-46; FERNÁNDEZ GRACIA, R.: "Culto y cultura. Un patrimonio mueble excepcional salvado de la Desamortización en Navarra. Promotores y devociones. Artistas para señalados conjuntos". *Fitero: el legado de un monasterio*, p. 100-102.

8. AGN, Clero, Fitero, caj. 33850, n° 177.

9. MASOLIVER, A.: *Origen y primeros años (1616-1634) de la Congregación cisterciense de la Corona de Aragón*. Poble: Abadía, 1973, pp. 121-124; LÓPEZ, C.: "Incorporación de los monasterios cistercienses navarros a la Congregación de la Corona de Aragón", *Jerónimo de Zurita. Cuadernos de Historia*, 21-22, 1968-1969, p. 207-243.

10. Fray Plácido de Corral y Guzmán, de origen cordobés y abad de Fitero desde 1624 según el *Tumbo Naranjado*, f. 26v. El inventario de Ros, cajón 2, fajo 82 (f. 116), menciona su procedencia del monasterio de Matallana, de donde parece fue a Iranzu, y desde aquí pasó a Fitero, cuyas rentas abaciales se hacen cargo de las deudas contraídas por dicho abad por lo que trajo de Matallana, más el coste de las obras de Iranzu. De este asunto, sin embargo, no se ha conservado la documentación.

11. AGN, Clero, Fitero, caja 33884, n° 404 (II).

enviado a Madrid para seguir de cerca el desenlace de varios procesos entablados para defender ante los tribunales cortesanos las propiedades fiteranas en Castilla. Aprovechó el viaje para adquirir el servicio litúrgico pontifical del abad y varias piezas de plata labrada¹².

Fruto de sus responsabilidades como prior y *archivista* –así se autocalificaba– en tiempos del abad Fr. Plácido de Corral es el *Libro inbentario de todos los privilegios, salbuardas, donaciones reales, privilegios apostolicos, escrituras censales, proçessos, executorias, bulas de los señores abades y demás papeles tocantes a este monasterio real de N^{ra} Sra^a de Fitero que tiene en su archibo desde su primera fundacion en adelante. Entenderanse por fajos y número y por folios*. El manuscrito incluye además de este inventario, un registro de salida de documentos y su devolución o indicación de su paradero, así como una relación de los procesos mantenidos por el monasterio, con señalamiento del tribunal ante el que se dirime y su escribano¹³. En aquella época, este manuscrito se conservaba en el segundo cajón del archivo formando el fajo 107. Tal y como ha llegado hasta nosotros, tiene 219 folios con un índice sumario redactado en el siglo XVII con 66 entradas, pero que no deja de ser un índice provisional al no recoger la totalidad de las descripciones¹⁴.

En íntima relación con este inventario está *el Tombo o Libro Naranjado* compuesto por la misma persona, Fr. Miguel Bautista Ros¹⁵. Aprovechando la Historia de la Orden y del monasterio redactada en tiempos del anterior abad Fr. Ignacio de Ibero¹⁶, añadió la transcripción de los documentos más importantes para conocer los orígenes del cenobio tomados del cartulario medieval. Encabezan los documentos pontificios, a continuación los reales para terminar con los particulares. Otras escrituras fueron copiadas de diversos traslados realizados por escribanos reales actuantes en Fitero por nombramiento abacial, como Miguel de Urquizu y Uterga. Agregó un capítulo referente a las actas del recibimiento que prestaban al abad los vecinos de Fitero como señal de reconocimiento del señorío abacial, y su toma de posesión de la abadía. El libro ya bastante grueso de por sí con más de setecientos folios, fue actualizado hasta llegar a 1713 con aportaciones tomadas de los escribanos Diego Jiménez, Martín de Bertodano, Miguel de Aroche Beaumont, Miguel de Aroche y Fernández, Mateo Peralta y Moneo, Antonio Lorenzo Gil y José de Falces. Ros veía tal vinculación entre el *Libro Naranjado* y el inventario de archivo que recomendaba que siempre estuviera guardado en el arca de la comunidad¹⁷.

Retomando el inventario de 1634, el archivo quedó organizado en cajones de los que describió el segundo (relativo a la jurisdicción temporal), el tercero (privilegios reales, bulas demostrativas de la jurisdicción eclesiástica, definiciones de la Orden, do-

12. AGN, Clero, Fitero, caja 33882, n° 402.

13. AGN, Clero, Fitero, caja 34400, libro n° 428.

14. AGN, Clero, Fitero, caja 33882, n° 402.

15. Archivo Histórico Nacional [AHN], Códices, 906 B.

16. FUENTES PASCUAL, E.: "Fray Ignacio de Ibero, abad de Fitero", *Príncipe de Viana*, 1945, pp. 283-294.

17. AHN, Códices, 906 B, f. 2.

naciones particulares), y el cuarto (pleitos). Llama la atención que no incluyera el primer cajón porque entre la documentación que ha llegado hasta nosotros, sí aparece la signatura de este cajón primero. Todo parece indicar que correspondía a la jurisdicción eclesiástica, que luego fue descrita en el inventario de 1798. El monasterio siempre se mostró alerta ante las intromisiones de los obispos turiasonenses, y defendió con tesón sus prerrogativas para emitir mandatos de contenido religioso (cuaresmales, de visita, de institución de días festivos). Su puesta en práctica era ejercida por medio de un vicario general, que no dejaba de ser monje del monasterio, que presidía el tribunal que a instancias de un procurador asimismo fraile del convento. Sentenciaba sobre diversos asuntos de índole civil y religiosa, como licencias de vecindad, cumplimiento de los deberes cristianos y práctica de los sacramentos, castigos de delitos contra la moral, etc. Para ello utilizaba como arma la admonición pública en las misas solemnes parroquiales ya que la iglesia del cenobio era también parroquia de la villa, y llegado el caso, la amenaza con la excomunión.

II. Reconstrucción del Cajón 1

La reconstrucción de lo que debió ser el cajón primero del archivo fiterano se ha realizado partiendo de inventario de 1798, contrastado su descripción con la documentación conservada en su mayor parte en el Archivo General de Navarra, y en menor medida en el Archivo Histórico Nacional. Aparentemente constaba de 19 fajos, cuyo título transcrito literalmente da fe de su contenido. Cuando no es así, se describe someramente el asunto de los documentos.

Fajo 1. *Documentos y bullas del derecho y pertinencias de la jurisdicción eclesiástica ordinaria de este Real monasterio y su abad.*

Contiene pleitos contra el obispo de Tarazona.

Inventario 1798, f. 1-2.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, cajas 33835 y 33836. La escritura 18 está en AGN, Clero, Fitero, caja 34402 y contiene un inventario realizado por Ros de los antiguos procesos contra la diócesis de Tarazona sobre la jurisdicción eclesiástica del abad. Le siguen los capítulos de las constituciones sinodales que desde 1597 hasta 1634 realizaron los abades como jueces ordinarios en primera instancia, y en su ausencia y sede vacante, por los priores y presidentes del capítulo. Ros añadió también las constituciones realizadas a partir de 1634, tanto las referentes a la administración de justicia como a la reformación de los asuntos parroquiales, como los autos emitidos por los priores y los visitadores.

Fajo 2. *Executoriales y derecho de llevar pectoral y anillo el señor abad de este Real Monasterio de Fitero.*

Su documentación pasó al fajo 5 en el inventario de 1798.

Inventario 1798, f. 3.

Fajo 3. *Censuras, mandatos y otros documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica.*

Se trata de procesos eclesiásticos y sentencias de los vicarios generales. Esta documentación fue ordenada por Miguel Bautista Ros en 1634 con su índice.

Inventario 1798, f. 4-10v.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33885, legajo 405 (I) y caja 33886 (II, IV). El documento que Ros numeró como 42 se conserva en AHN, Clero, legajo 4897, f. 434-443.

Fajo 4. *Probanzas, articulados y otra, actos correspondientes a la jurisdicción eclesiástica que este señor abad ejerció y su vicario general en todo su distrito que es nullius dioecesis de tiempo inmemorial hasta el año 1633.*

Son procesos eclesiásticos y sentencias de los vicarios generales, entre 1594 y 1628. Fueron ordenados por Miguel Bautista Ros con su índice.

Inventario 1798, f. 10v.-13.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33886, legajo 405 (III).

Fajo 5. *Papeles, escrituras, autos, tocantes a la jurisdicción eclesiástica y ordinaria del abad y su vicario general que es nullius de tiempo inmemorial, hasta 1633.*

Conforma un volumen de 443 folios, ordenado en su día por Ros en 1634, y le asignó como signatura cajón 1, legajo 2.

Inventario 1798, f. 13-17.

Localización actual, AHN, Clero, legajo 4897.

Fajo 6. *Testamentos, autos de visita, excomuniones, letras de Roma y autos seguidos ante jueces conservadores pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica desde 1500 a 1600.*

Inventario 1798, f. 17-19v.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33883, legajos 403 (I) y 403 (II).

Fajo 7. *Provanzas, dispensas, divorcios, apercivimientos, bullas, sentencias y otros documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica del siglo de 1600.*

Contiene informaciones genealógicas de novicios, visitas a cofradías, excomuniones contra quienes no paguen el diezmo, mandatos de cuaresma, etc.

Inventario 1798, f. 19v.-23v.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33889.

Fajo 8. *Dispensaciones con bullas apostólicas para contraer matrimonios, informaciones de libertad para dispensaciones de proclamas, autos de depósitos, apercivimientos, excomuniones, bullas de indulgencias, autos de inmunidad, edictos de visita y otros, desde el año 1600 hasta el de 1730.*

Inventario 1798, f. 24-25.

Localización actual, AGN, Fitero, cajas 33888 y 33893.

Fajo 9. *Dispensaciones con bullas apostólicas para contraer matrimonios, informaciones de libertad para dispensaciones de proclamas, autos de depósitos, informaciones de vitae et moribus para órdenes, apercivimientos, excomuniones, bullas de indulgencias, autos de inmunidad, edictos de la santa visita, consultas de teólogos y abogados que comprende los años de 1600 hasta el de 1760.*

Inventario 1798, f. 25-28.

Localización actual, AGN, Fitero, caja 33893.

Fajo 10. *Informaciones para matrimonios, dispensas de matrimonios, bullas de Roma, licencias, edictos, autos de visita, y otros documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica ordinaria.*

Contiene informaciones genealógicas de novicios, dispensas para contraer matrimonios, proclamas, mandatos de excomunión contra quienes no paguen los diezmos y primicias, desde 1632 hasta 1780. Fue ordenado en sus primeros documentos por Ros en 1634 y debió de tener su propio índice que no nos ha llegado.

Inventario 1798, f. 28-29v.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33881, legajo 401.

Fajo 11. *Dispensas de proclamas, autos de esponsales, apercevimiento, depósitos y otros autos correspondientes al uso de la jurisdicción eclesiástica ordinaria de este Real Monasterio desde los años de 1700 hasta el de 1780.*

Documentación entremezclada de las jurisdicciones civil y eclesiástica.

Inventario 1798, f. 30-31v.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33841.

Fajo 12. *Varios procesos y documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica ordinaria de este Real Monasterio desde el año 1550 hasta 1600.*

Inventario 1798, f. 32.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 33864.

Fajo 13. *Procesos matrimoniales actuados en el tribunal eclesiástico de este Real Monasterio desde el año 1600 al 1660.*

Inventario 1798, f. 32v.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, cajas 33864, 33865 y 33866.

Fajo 14. *Procesos matrimoniales y otros documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica ordinaria de este Real Monasterio, actuados en este su tribunal desde el año 1660 al 1700.*

Inventario 1798, f. 32v.-33.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, cajas 33862, 33863 y 33866.

Fajo 15. *Varios procesos de matrimonios, divorcios y otros documentos actuados en este tribunal eclesiástico de este Real Monasterio desde 1700 hasta 1750.*

Inventario 1798, f. 33.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, cajas 33841, 33871 y 33872.

Fajo 16. *Varios procesos matrimoniales, esponsales, divorcios y otros documentos actuados en el tribunal eclesiástico de este Real Monasterio desde el año 1750 hasta 1780.*

Inventario 1798, f. 34.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, cajas 33865, 33866 y 33872.

Fajo 17. *Procesos seguidos ante el provisor de este Real Monasterio de Fitero desde el año 1780 hasta el de 1791.*

Inventario 1798, f. 34.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, cajas 33873 y 33874.

Fajo 18.

Sin descripción ni identificación de la documentación.

Fajo 19. *Inventarios antiguos y notas de este archivo, con un extracto excelente aunque incompleto de él y un libro de indulgencias de la Orden.*

Documentación muy variada pero interesante para la Historia del Arte, como instrucción para realizar la visita al Santísimo Sacramento, óleos y crisma, reliquias y altares, tomas de cuentas al mayordomo de la fábrica y al padre fabriquero, visitas de los libros litúrgicos, clérigos, cofradías, memorias y obras pías, capellanías, cuentas del padre colector de las misas, visitas de la plata y ornamentos, del archivo y sus escrituras, de la actividad de las comadronas y de los maestros, etc.

Ordenada por Ros en 1634 bajo la signatura de cajón 1, fajo 19. Le antepuso el siguiente título: *Libro de autos de visita hechos en esta iglesia a una con los capítulos y ordenaciones de cada una de las visitas hechas desde el año 1593 en adelante (hecho en 1634 siendo abad fray Plácido del Corral, prior fray Miguel Bautista Ros, provisor y vicario general fray Martín Gil).*

Inventario 1798, f. 104.

Localización actual, AGN, Clero, Fitero, caja 34400, legajo 3.

III. Reconstrucción de los cajones, 2, 3 y 4

Además de la documentación emanada del ejercicio de la justicia eclesiástica, Ros se aplicó a la descripción de las escrituras de la jurisdicción temporal. Esto suponía describir los cajones 2, 3 y 4 del archivo. Es indudable que al mismo tiempo que redactaba el inventario, iba seleccionando los documentos de más enjundia para copiarlos en el *Tombo Naranjado* y continuar de este modo la historia del monasterio iniciada por el abad Fr. Ignacio de Ibero. Los documentos fueron vistos por Ros uno a uno, indicando de su mano el registro de los mismos y anotando su signatura con los términos del cajón, fajo y número. De este modo, es posible reconstruir el archivo de Fitero al cotejar a día de hoy el inventario con la documentación conservada en su mayor parte en el Archivo General de Navarra, y en menor cuantía en el Archivo Histórico Nacional. La descripción de los documentos identificados que sigue a continuación, parte de inventario de Ros, indicando la signatura actual en aquellos casos en la fortuna ha permitido su conservación.

Cajón 3

Fajo 1. 38 documentos de privilegios reales de Castilla y Navarra. A destacar el que Ros numeró con el 35, que era un testimonio traído de Citeaux en 1632 con noticias de la fundación de Fitero y otros monasterios navarros. El señalado con el número 38 era una genealogía de los reyes de Castilla, desde Alfonso VI a Alfonso XI escrita por Miguel Bautista Ros y extractada de la *Historia pontifical*.

Fajo 2. 16 documentos sobre términos y aguas de Turujén, Villadesierta, Niencebas, Cintruénigo, Corella y Alfaro.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33856 y 33869.

Fajo 3. 43 privilegios pontificios.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33846.

Fajo 4. 30 documentos de procedencia religiosa. Hay varias definiciones, expolios, el privilegio concedido por Paulo IV al abad de Fitero para el uso de báculo y mitra. El número 9 es un mandato del abad general de Citeaux para que los monasterios reciban a Fr. Bernardo de Villalpando para recopilar datos sobre la Orden. La escritura 15 trataba de las deudas dejadas por el abad Fr. Ignacio de Ibero al morir en Madrid a donde había acudido para defender los derechos de Fitero.

Fajo 5. 25 documentos con bulas conservatorias referentes a la jurisdicción espiritual del abad.

Fajo 6. 25 documentos de los que Ros sólo inventarió unos jubileos e indulgencias que había traído de Roma Fr. Tomás Hernández en 1636.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33884.

Fajo 7. 10 documentos sobre la granja de San Bartolomé de Noguera y los montes de Cierzo.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33846 y 33856.

Fajo 8. 10 documentos de bulas de nombramientos y grados académicos de los abades de Fitero.

Fajo 9. 10 manuscritos con obras hagiográficas, definiciones y privilegios de la Orden y de la Congregación.

Fajo 10. 12 documentos con privilegios y donaciones con calado histórico, como la del conde Tizón.

Documento n. 10 en AGN, Clero, caja 33846.

Fajo 11. 36 documentos de donaciones particulares, compraventas en Tudela y localidades aledañas.

Fajo 12. 254 documentos que aparentemente parecen tratarse del cartulario medieval.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33891.

Fajo 13. 132 folios de los que Ros describió sólo unos pocos privilegios y probanzas en pleitos.

Tabla de las ejecutorias que ha obtenido el monasterio contra Alfaro, Corella, Cintruénigo desde 1460 en adelante.

Sentencias arbitrarias

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33848 y 33849, contienen más documentos que los inventariados por Ros. El documento 42 se conserva en AHN, Clero, legajo 4897, f. 434-443.

Cajón II

Fajo 1. 180 documentos con censos enfitéuticos y ventas en Fitero.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33899 y 33902.

Fajo 2. 241 documentos sobre censos y ventas en Magaña y Corella.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33876.

Fajo 2, tabla segunda. 254 documentos sobre Torralba, Añamazas, Cervera y Ejea.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33853.

Fajo 3. 233 documentos de censos de arenales y huertos sitios en Fitero.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33849.

Fajo 4. 99 documentos con documentación similar al fajo anterior, fechados a partir de 1446.

Fajo 5. Proceso contra la villa de Fitero sobre las viñas de Ormiñén.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33894.

Fajo 6. Papeles poco importantes relativos a pleitos.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33894.

Fajo 7. Libro de 336 folios de contenido muy heterogéneo con autos de jurisdicción civil y criminal, pechas y tributos, nombramientos de alcaldes, insaculaciones, regadíos, aguas, corralizas, yerbas, plantaciones de viñas, trujales, acequias, baños, etc.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33841, 33846, 33848 y 33849.

Fajo 8. Libro de 332 folios con cédulas de los derechos ganados por el monasterio contra su villa y localidades vecinas.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33842, 33847 y 33849.

Fajo 9. Libro de 277 folios sobre asuntos de Castilla, pleitos entre Castros y Mendozas.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33897.

Fajo 10. Libro de 127 folios con pleitos de Fitero, Cintruénigo y Tudela.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33848.

Fajo 11. Libro de 261 folios sobre visitas de la Orden y la resistencia del monasterio a su ingreso en la Congregación de Castilla.

Localización actual, AHN, Códices, 906 B (Tumbo Naranjado), cap. 5.

Fajo 12. Libro de 98 folios con licencias concedidas por el abad a los vecinos entre 1581 y 1630.

Fajo 13. Libro de 128 folios con requerimientos y mandatos desde 1482.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33876.

Fajo 14. Libro de 309 folios con informaciones genealógicas de los novicios entre 1583 y 1629.

Localización actual, AHN, Códices, 906 B (Tumbo Naranjado), cap. 4.

Fajo 15. Libro de 204 folios con la continuación de las informaciones genealógicas anteriores, desde 1632.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33893.

Fajo 16. Libro de 214 folios con pleitos del monasterio contra su villa.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33900.

Fajo 17. Libro de 120 folios con la bula de tripartición de bienes y expolios de los abades, con datos de las librerías abaciales de Fr. Marcos de Villalba, Ignacio de Ibero y Hernando de Andrade.

Fajo 18. Libro de 139 folios con cuentas, cargos y descargos del abad Fr. Martín de Egüés II y el cillero entre 1557-1577.

Fajo 19. Libro de 137 folios con los gastos de fábrica entre 1585 y 1602.

Fajo 20. Libro de 228 folios con los gastos de fábrica en tiempos del abad Martín de Egüés II (1551-1557).

Fajo 21. Libro de 234 folios con las cuentas del padre cillero Fr. Pedro de Arnedo (1542-1551).

Fajo 22. Libro de 127 folios con los gastos y autos contra los vecinos de Aguilar.

Fajo 23. Libro de 127 folios con las cuentas del padre cillero Fr. Martín de Palacios (1576-1581).

Fajo 24. Libro de 143 folios con los gastos efectuados entre 1589 y 1607.

Fajo 25. Libro de 299 folios con los gastos efectuados entre 1566 y 1580.

- Fajo 26.** Libro de 187 folios con los gastos efectuados entre 1536 y 1542.
- Fajo 27.** Libro de 173 folios con los gastos efectuados entre 1577 y 1588.
- Fajo 28.** Libro de 206 folios con diversos recibos.
- Fajo 29.** Libro de 176 folios con recibos entre 1566 y 1582.
- Fajo 30.** Libro de 108 folios con los Cuadernos de leyes del reino, juras de príncipes, ordenanzas del vínculo de Pamplona y aposentamiento de tropa.
- Fajo 31.** Libro de 213 folios sobre reconocimientos de censos del monasterio y su villa entre 1576 y 1611.
- Fajo 32.** Libro de 13 folios, continuación de la documentación anterior, de 1614.
- Fajo 33.** Libro de 217 folios, continuación de los anteriores, entre 1615 y 1621.
- Fajo 34.** Libro de 345 folios, continuación de los anteriores, entre 1622 y 1630.
- Fajo 35.** Libro de 115 folios con las rentas de la comunidad entre 1595 y 1603.
- Fajo 36.** Libro de 287 folios con recibos entre 1627 y 1630.
- Fajo 37.** Libro de 70 folios sobre comisos desde 1481.
- Fajo 38.** Libro de 59 folios con censos de gracia entre 1617 y 1630.
- Fajo 39.** Libro de 38 folios sobre vecindades, mandatos y destierros desde 1498.
- Fajo 40.** Libro de 18 folios sobre prisiones, mandatos y capturas desde 1581.
- Fajo 41.** Libro de 36 folios sobre autos de visita de mugas y mojones desde 1621.
- Fajo 42.** Libro de 23 folios sobre homicidios y sangres desde 1581.
- Fajo 43.** Libro de 20 folios sobre el castellaje de Turujén y sus términos desde 1526.
Localización actual, AGN, Clero, cajas 33857 y 33858.
- Fajo 44.** Libro de 32 folios sobre términos solariegos y mojones desde 1617.
Localización actual, AGN, Clero, caja 34398.
- Fajo 45.** Libro de 33 folios, continuación del anterior.
Localización actual, AGN, Clero, cajas 33879 y 33896.
- Fajo 46.** Recibimientos de abades, memorias de religiosos y abades, concierto entre los monasterios cistercienses sobre sufragios de monjes difuntos.
Parcialmente conservado en AGN, Clero, caja 33876 y AHN, Códices, 906 B (Tumbo Naranjado), cap. 7.
- Fajo 47.** Libro de 133 folios con inventarios antiguos.
Localización actual, AGN, Clero, caja 33876.
- Fajo 48.** Libro de 69 folios con las profesiones de novicios.
- Fajo 49.** Libro de 29 folios sobre ordenanzas de caza y pesca entre 1545 y 1628.

Fajo 50. 34 provisiones y sentencias sobre Tablas favorables a varios monasterios cistercienses, del año 1622.

Fajo 51. Libro de 60 folios con la correspondencia de reyes y virreyes a los abades.

Fajo 52. Libro de 74 folios con el proceso del monasterio contra la villa por las dehesillas.

Fajo 53. Libro de 452 folios, continuación del anterior.

Fajo 54. Libro de 124 folios sobre las Tablas de Corella.

Fajo 55. Libro de 625 folios con procesos contra el monasterio sobre condenas por cosas vedadas.

Fajo 56. Libro de 161 folios sobre probanzas del monasterio sobre la jurisdicción que posee sobre la villa.

Fajo 57. Libro de 31 folios sobre perros de caza.

Fajo 58. Libro de 166 folios con procesos sobre olivares, ríos y presas.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33848.

Fajo 59. Libro de 288 folios sobre la jurisdicción civil y criminal en los términos de Turujén, Niencebas y sobre la alcabala forana, heleras, horno y trujal.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33875.

Fajo 60. Libro de 172 folios sobre arrendaciones efectuadas entre 1527 y 1631.

Fajo 61. Pleitos entre el monasterio y su villa de Fitero.

Fajo 62. Libro de 111 folios con las cuentas de los administradores y sobre la preeminencia de asiento en Cortes.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33846.

Fajo 63. Libro de 84 folios sobre mandatos y capturas judiciales en Fitero.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33840.

Fajo 64. Libro de 234 folios con asuntos tan variados como el testimonio de un milagro sucedido en los Baños de Fitero.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33876.

Fajo 65. Libro de 182 folios con papeles y cuentas del abad Fr. Ignacio de Ibero.

Fajo 66. Libro de 166 folios con copias de diversos privilegios.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33875.

Fajo 67. Libro de 215 folios con más copias de privilegios.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33875.

Fajo 68. Libro de cuentas entre 1593 y 1617.

Fajo 69. Libro de 612 folios con las Ordenanzas y leyes de Navarra recopiladas por el licenciado Eusa.

Fajo 70. Libro de 393 folios sobre títulos y nombramientos de oficiales.

Fajo 71. Documentación sobre el ejercicio de la jurisdicción criminal baja y mediana a los vecinos de Fitero.

Fajo 72. Libro de 22 folios sobre licencias concedidas por el abad a los vecinos de Fitero.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33846.

Fajo 73. Libro de 72 folios con la Real Cédula para sacar de Castilla doscientas fanegas de trigo de las rentas que posee el monasterio en sus propiedades radicadas en este reino.

Fajo 74. Libro de 45 folios con las rentas del tercio abacial entre 1585 y 1588.

Fajo 75. Libro de 317 folios con escrituras censales hasta 1630.

Fajo 76. Libro de 74 folios sobre censos al quitar desde 1630 y otro libro de 196 folios sobre la cobranza de trigo y paja en Fitero, pago de procuradores, etc.

Fajo 77. Libro de 707 folios sobre las alhajas del monasterio.

Fajo 78. Cuentas del tercio conventual.

Fajo 79. Cuentas del convento y fábrica entre 1629 y 1633.

Fajo 80. Libro de 75 folios con los nombramientos de alguaciles del castellaje y guardas del monasterio.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33839.

Fajo 81. Cédulas de diversos monasterios del Císter.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33848.

Fajo 82. Documentación del abad Fr. Plácido del Corral.

Fajo 83. Procesillo sobre el expolio del abad Fr. Felipe de Tassis.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33882.

Fajo 84. Gastos del convento, fábrica y comunidad.

Fajo 85. Libro impreso de los Cuadernos de leyes y ordenanzas que se hicieron en Cortes en 1632.

Fajo 86. 71 folios de papeles sueltos concernientes al monasterio y Fitero, entre los cuales hay una relación de la fundación del cenobio.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33847 y 33848.

Fajo 87. Libro de 651 folios sobre reconocimiento de censos perpetuos de la villa de Fitero.

Fajo 88. Libro de 345 folios sobre luición de censos y alcabalas pagadas por los vecinos de Fitero.

Fajo 89. Libro de 272 folios sobre reconocimientos de censos perpetuos en Castilla.

- Fajo 90.** Libro de 398 folios sobre tierras y huertas.
- Fajo 91.** Libro de 228 folios con deudas de casas en 1630.
- Fajo 92.** Libro de 338 folios sobre medición de huertas en 1634.
Localización actual, AGN, Clero, caja 34400, n. 24.
- Fajo 93.** Libro de 275 folios sobre el trujal en 1634.
- Fajo 94.** Libro de 213 folios sobre el vino.
- Fajo 95.** Libro de 389 folios sobre quintos y diezmos de cargas de uvas que entregaban los vecinos de Fitero en 1628.
- Fajo 96.** Libro de 553 folios con cuentas y gastos del monasterio.
- Fajo 97.** Libro de 116 folios con la compras de ganado menudo y cuentas con los pastores.
- Fajo 98.** Libro de 155 folios sobre gastos comunes.
- Fajo 99.** Libro de 129 folios sobre gastos de fábrica.
- Fajo 100.** Libro de 32 folios con recibos y gastos de fábrica.
- Fajo 101.** Libro de 242 folios con los gastos anuales de las presas entre Cintruénigo y el monasterio.
- Fajo 102.** Libro de 315 folios del dinero que entra y sale del arca de la comunidad.
- Fajo 103.** Libro de 437 folios con el borrador de los gastos ordinarios y salarios de los criados desde 133.
- Fajo 104.** Libro de 335 folios sobre recibos y gastos del tercio conventual desde 1617.
- Fajo 105.** Libro de 280 folios de autos acordados por el capítulo de la comunidad.
- Fajo 106.** Libro de 90 folios con las visitas generales y definiciones entre 1572 y 1633.
Localización actual, AGN, Clero, caja 33883.
- Fajo 107.** Inventario de Miguel Bautista Ros.
Localización actual, AGN, Clero, caja 34400.
- Fajo 108.** Papeles sueltos.
Localización actual, AGN, Clero, cajas 33846, 33847, 33848 y 33882.
- Fajo 109.** Cartas a los abades sobre diversos asuntos, como el número de soldados que debe pagar el monasterio.
- Fajo 110.** Arriendos y otras escrituras desde 1635.
- Fajo 111.** Documentación suelta entre el monasterio y la villa de Fitero.
- Fajo 112.** Continuación del anterior fajo.
Localización actual, AGN, Clero, cajas 33847 y 33882.
- Fajo 113.** Nombramientos de oficios de la villa entre 1554 y 1593.
- Fajo 114.** Censos de gracia de la capellanía fundada por el abad Fr. Plácido del Corral.

Fajo 115. Gastos de la fábrica desde 1637.

Fajo 116. Borradores de los gastos de la comunidad.

Fajo 117. Cuentas de los salarios de los criados.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33847.

Fajo 118. Libro Tumbo Naranjado

Localización actual, AHN, Códices, 906 B.

Cajón 4

Tabla 3. Pleitos con Alfaro y Corella

Fajo 1. 88 folios sobre la granja y términos de Niecebas en 1485.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33851 y 33855.

Fajo 2. 134 folios sobre amojonamientos en Niecebas por el juez de Castilla.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33851 y 33853.

Fajo 3. 63 folios del pleito mantenido en 1485 sobre Niecebas.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33851.

Fajos 4 a 16. Probanzas sobre Niecebas y Turujén entre 1483 y 1548.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33846, 33854, 33857, 33851, 33852, 33854, 33857, 33858, 33859, 33876 y 33891.

Fajos 17-18. Mojones entre Navarra y Castilla, derechos de Alfaro y Cervera del río Alhama y sobre el agua caliente de los Baños de Fitero.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33857, 33868 y 33869.

Fajo 19. Desembargo de la hacienda del monasterio por Alfaro sobre las presas y el río Alhama.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33869.

Fajo 20. Sentencia del Consejo Real de Navarra contra Alfaro por entrar a mano armada y apropiarse del agua en 1617.

Fajos 21-23. Embargo de las aguas de los ríos Ixea y Añamaza y problemas con Alfaro en 1618.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33869 y 33870.

Fajo 24. Impago de censos por el licenciado Pérez de Alfaro desde 1608.

Fajo 25. Sentencia contra Alfaro sobre el pleito del canal y el Olivillo. Licencias para pasar la traviesa de Alfaro en 1648.

1. Tabla 4. Pleitos con Cervera del río Alhama

Fajos 1-14. Escrituras sobre el soto de los monjes, regadíos, baños, conducción de aguas y la granja de Valbuena.

2. *Tabla 5. Pleitos con Cintruénigo*

Fajos 1-17. Escrituras sobre diezmos, corralizas, presas en los ríos.

3. *Tabla 6. Pleitos con Corella*

Fajos 1-13. Escrituras sobre prendamientos de ganado, ventas de yerbas, amojonamientos de montes y riegos y el término de Ormiñén.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33857.

4. *Tabla 7. Pleitos con Autol*

Fajo 1. Escrituras relativas a las granjas de Yerga y Valdelagua.

5. *Tabla 8. Pleitos con Ágreda*

Fajos 1-4. Amojonamientos en Granjafría, Rabanera y Olmaceda.

Miguel Bautista Ros fechó esta magna obra de organización del archivo en 1634 con la mención consignada en la portada del inventario de que se realizó por orden del abad Fr. Plácido del Corral y Guzmán, aunque dada la envergadura del trabajo es de creer que su inicio datase de varios años antes. Para formar estos libros de escrituras cosidas, se valió de folios des encuadrados de libros litúrgicos medievales, rico testimonio de la valiosa librería litúrgica que atesoraba el monasterio que conocemos gracias al inventario de 1582¹⁸.

IV. El inventario de 1708

En 1708, un monje anónimo redactó la *Noticia archival del real monasterio de Fitero, dispuesta por el menor de sus hixos, en que solo intenta hazer saber recogidos todos sus derechos y poderse hallar facilmente los instrumentos que conducen a su defensa* y del mismo modo que reconoció en su día Ros, el anónimo fraile de Fitero consignaba que lo había realizado por orden del abad Fr. Ángel Ibáñez y Mirafuentes. El manuscrito se abre con los antecedentes históricos de la disputa entre La Oliva y Fitero sobre la antigüedad de sus fundaciones. Para ello, echó mano de las escrituras conservadas en el archivo monástico y de historiadores afamados como Manrique y Moret. Esta polémica no era banal ya que de ella dependía la precedencia en el asiento en Cortes¹⁹.

A continuación, el anónimo archivero informaba del estado lamentable en el que se había encontrado el fondo documental por no haber tenido ningún monje a su cuidado durante muchos años. Añadía como agravante el ruidoso pleito entablado contra los

18. AGN, Clero, Fitero, caja 33875, n° 389. Hoy sólo conservamos un códice completo, el sacramentario conservado en el AGN, cf. SILVA Y VERÁSTEGUI, S. DE: *La miniatura medieval en Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1988, p. 23-59.

19. HUICI GOÑI, M.P.: *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna*. Madrid: Rialp, 1963, p. 40.

vecinos de Fitero, a raíz de la merced otorgada por Felipe IV por la que les autorizaba a levantar una nueva población en un paraje que el cenobio reclamaba como suyo, y que para detenerlo tuvieron que rebuscar todo tipo de papeles²⁰. El desorden había llegado a tal grado que le resultaba inviable seguir el plan establecido en su día por Miguel Bautista Ros, que además no entendía bien. Se había percatado de que el inventario de 1634 no había consignado las escrituras del cajón primero, relativas a la jurisdicción eclesiástica. Da la sensación de que antes de ponerse a redactar la *Noticia archival* hubo un intento de aprovechar el inventario de Ros para actualizarlo, pero el resultado fue fatal, ya que al no comprenderlo, efectuó cambios de firmas incorrectamente, al tachar donde decía cajón 3 sustituyéndolo por la referencia cajón 1.

Este anónimo archivero estableció como base de partida 12 fajos, siendo más voluminosos los seis primeros al copiar los documentos de más enjundia como privilegios reales, pontificios y particulares, sentencias ganadas sobre la villa, asuntos relacionados con la Orden del Císter, etc. La descripción es muy minuciosa pero bruscamente cambia en los seis restantes cajones, haciéndose somera hasta dejar inacabado el asunto. Todo apunta a que para su redacción se valió de un manuscrito de finales del siglo XVII conocido como *Privilegios y derechos de Fitero*, verdadero cartulario de época moderna que copiaba mucha documentación del archivo²¹. El inventario de 1708 sin embargo fue apreciado por las siguientes generaciones. Lo citaba el archivero que compuso el inventario de 1798 con encomio, como un *extracto excelente aunque incompleto*²². Por esos mismos años lo manejó un anónimo informador que aportaba datos sobre Fitero para el *Diccionario Geográfico-Histórico de España* editado por la Real Academia de la Historia. Allí decía que *en el archivo y celdas de algunos monges se encuentran manuscritos el Epítome o Noticia archival, muy copioso aunque no enteramente acabado en 100 hojas fol. de marca mayor, obra de principios del presente siglo*²³.

El archivero de principios del siglo XVIII propuso alojar toda la documentación en cinco cajones. El primero albergaría los privilegios reales y pontificios, las donaciones particulares, las ejecutorias ganadas contra el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Pamplona, Huesca y Tarazona, y los pleitos ganados contra Tudela, Cintruénigo y congocantes bardeneros. En el segundo irían los pleitos sobre la jurisdicción temporal del abad sobre su villa de Fitero, las visitas al monasterio y otras escrituras relativas a la Congregación. El tercero conservaría las escrituras de propiedad del monasterio sobre granjas, aguas, acequias y baños, con sus correspondientes pleitos mantenidos contra las villas que infringían sus derechos. El cuarto cajón tendría la documentación de las comunidades faceras y su aprovechamiento sobre los montes de Cierzo. Finalmente, en el quinto cajón *deberían ponerse por orden todos los papeles pertenecientes al tribunal eclesiástico y su jurisdicción*.

Aunque esta propuesta no se ejecutó por entero, sin embargo, supuso la asignación de una nueva signatura topográfica a la documentación, escrita por la misma mano que

20. JIMENO JURÍO, J.M.: *Fitero*, p. 21.

21. AGN, Clero, caj. 34401, n.º 461.

22. AGN, Clero, Fitero, caj. 34408, f. 104.

23. Esta información sería aportada por Abella en la voz "Fitero" del *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra, 1802, vol. 1, p. 283.

redactó el inventario de 1708, con indicación de *Caxón y Número*. La *Noticia Archival* describía la documentación con pormenor. Aportaba indicaciones precisas como la tradición documental (original, copia), el modo de validación e incluso alguna interpretación histórica que posteriormente un lector del siglo XVIII desautorizó con la mención *libre expresión*, en especial en lo tocante al aún hoy polémico asunto de la fundación del monasterio por San Raimundo. Una vez escrito el inventario, el anónimo archivero intentó cotejar a tres bandas lo que había escrito, la documentación que había manejado y el inventario de Ros, con el fin de detectar las pérdidas documentales en el largo periodo en el que el archivo estuvo descuidado. Redactó un *Rolde y memoria de los números, faxos y papeles que se reconocen menos en el archivo, según el inventario antiguo que dispuso el M. R. P. Fr. Miguel Baptista Ros*. En realidad, el nuevo archivero no había comprendido la clasificación de 1634 y daba por perdida mucha más documentación de la debida.

La realización de este inventario de 1708 tampoco es casual. Coincide en el tiempo con la preparación de antecedentes para abordar en la corte el espinoso asunto de la revisión de privilegios, mercedes y señoríos, conseguidos por los regimientos municipales, la nobleza y el clero en la etapa de los Austrias. El proceso conocido como Real Valimiento, consistió en ratificar dichas concesiones a cambio de una cuantiosa aportación económica para la real hacienda, que pasaba por enormes dificultades para seguir la guerra en defensa de los derechos de Felipe V a la Sucesión de la Corona española. Cumplido este requisito, la nueva dinastía venía a reconocer la legalidad con la que el monasterio ejercía la jurisdicción civil y penal sobre su villa, emitiendo en 1710 una real provisión por vía de Cámara de Castilla que respaldaba dichos derechos²⁴.

El archivero de 1708 asignaba en el apartado 156 del cajón 1, fajo 1, un *quaderno de donaciones, compras y cambios que en lo primitivo desde nuestro padre S. Raimundo ha hecho el monasterio*. Pese a las apariencias, no se refería al cartulario medieval, por entonces difícil de leer, sino al grueso libro que con el título *Privilegios y derechos de Fitero*, copiaba los documentos más sobresalientes de la Edad Media. Su finalidad era clara, emplearlos como alegato en el proceso iniciado en 1660 ante el Consejo Real de Navarra por el monasterio contra los restantes congozantes de los montes de Cierzo, que debido a su complejidad y la necesidad de realizar peritaciones catastrales finalizó en 1685. Ante las dudas suscitadas en la instrucción del proceso sobre la originalidad histórica y la autenticidad jurídica de los documentos aportados por el monasterio, que por ser tan antiguos resultaban difíciles de entender, se requirió al historiador jesuita José Moret para que emitiera un informe técnico sobre la validez de los mismos. El cronista oficial del reino respondió con un enjundioso estudio del que se incluyeron las conclusiones

24. AHN, Clero, Navarra, libro 8635. Manuscrito de bella factura de 45 fols. Tiene una anotación de distinta mano al final que dice: *Aviendose de nuevo mandado que se presentassen en el Consejo deste reyno los titulos de todo lo enagenado de la corona real para su justificacion, presento este real monasterio esta zedula en el officio del secretario Ayerra, por henero del año 1712, en prueba de estar ya justificados los de este monasterio en Madrid, en la Junta de Yncorporación. Y aviendose comunicado al señor fiscal y patrimonial, se manda restituir al monasterio el original sin otro despacho alguno. Sirva esto de memoria por si acaso se intentase adelante alguna nobedad, acusando al monasterio de no aver cumplido con el orden real*. Otra versión manuscrita e incluso impresa en AGN, Clero, Fitero, caj. 33855, n° 70.

en el proceso, estableciendo que los privilegios aportados por Fitero en defensa de sus intereses, eran *seguros y sin sospecha*. De este voluminoso proceso de cerca del millar de folios conservado en el archivo de los tribunales reales de Navarra, el monasterio pidió copia compulsada para incorporarla a su archivo, la cual fue ejecutada en una cuidada escritura caligráfica, señal de la relevancia que le otorgaron²⁵.

V. El inventario de 1798

Después del intento de reorganizar el archivo en 1708, sólo nos han quedado noticias dispersas de otros monjes archiveros cuyos nombres ignoramos hasta 1731, cuando encontramos a Fr. Anselmo de Arbués, *archivista*, que realiza varias copias simples de documentación del archivo monástico²⁶.

El siguiente jalón es el *Inventario del archivo de este imperial monasterio. Año 1798*²⁷. El hilo conductor era el ejercicio de la doble jurisdicción eclesiástica y seglar. Al iniciar la nueva organización de archivo por las prerrogativas ganadas en 1560 en materia religiosa frente al obispo de Tarazona, el archivero quería resaltar la especial situación jurídica del monasterio, no dependiente de *nulla diocesis*. Agregaba en este gran grupo la documentación relativa a la comunidad de monjes, su pertenencia a la Congregación o provincia cisterciense de Aragón, resaltando los privilegios y donaciones recibidos. La segunda parte del inventario se consagraba a la jurisdicción temporal, tanto civil como criminal, por lo que aquí tenían cabida las concordias con la villa, los privilegios aduaneros y por último, los contenciosos con las villas circunvecinas.

El anónimo archivero marcó la documentación con una nueva signatura topográfica, la tercera, tras las de 1634 y 1708, con las menciones *Clase, Fajo y Número*. El inventario de 105 folios añadió a la documentación acumulada en el siglo XVIII, además de un suplemento final y de extravagantes. Siguiendo el mismo método que hemos empleado al analizar el inventario de Ros, se pasa revista a las grandes agrupaciones documentales según lo establecido por el archivero, con la identificación de la documentación conservada en el Archivo General de Navarra y el Archivo Histórico Nacional.

Jurisdicción eclesiástica

Clase 1

Fajo 1. Documentos y bulas sobre la jurisdicción eclesiástica.

27 documentos conservados mayoritariamente en AGN, Clero, cajas 33825, 33636 y 34402. Los documentos n. 4, 5, 9, 10 y 11 están en AHN, Clero, legajo 4896, exp. 8. Los documentos n. 2 y 24 son originales y se conservan en AGN, Clero, Privilegios de Fitero.

25. AGN, Clero, Fitero, caj. 34401, n° 461, Privilegios y derechos de Fitero. Esta documentación será objeto de un próximo estudio más detallado por Isabel Ostolaza.

26. AGN, Clero, Fitero, caj. 33848.

27. AGN, Clero, Fitero, caj. 34408.

Fajo 2. Ejecutorias y derecho de usar pectoral y anillo el abad.

11 documentos de los que el n. 8 está en AGN, Clero, caja 33836. El n. 1, en AHN, Clero, libro 8633, n. 3; el n. 3, en AHN, Clero, libro 8634; el n. 7, en AHN, Clero, libro 8632.

Fajo 3. Censuras, mandatos y otros documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica entre 1498 y 1669.

Parcialmente conservados en AGN, Clero, cajas 33886 y 33889.

Fajo 4. Probanzas, articulados y actos ejercidos por el abad y su vicario general en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica hasta 1633.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33886.

Fajo 5. Escrituras y autos relativos a la jurisdicción eclesiástica del abad y su vicario general.

Localización actual, AHN, Clero, legajo 4897.

Fajo 6. Testamentos, autos de visitas, letras de Roma y autos de los jueces conservadores pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica entre 1500 y 1600.

Parcialmente conservados en AGN, Clero, cajas 33883, 33884 y 33899.

Fajo 7. Probanzas, dispensas, divorcios, apercibimientos, bulas y sentencias del siglo XVI.

Parcialmente conservados en AGN, Clero, caja 33889.

Fajo 8. Dispensas matrimoniales, proclamas, autos de depósitos, apercibimientos, excomuniones, indulgencias, edictos de visita y otras escrituras entre 1600 y 1730.

Parcialmente conservados en AGN, Clero, caja 33888 y 33893.

Fajo 9. Continuación del fajo anterior, entre 1600 y 1760.

Parcialmente conservada en AGN, Clero, caja 33893.

Fajo 10. Continuación de los fajos anteriores, entre 1632 y 1780.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33881.

Fajo 11. Continuación de los fajos anteriores, entre 1700 y 1780.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33841.

Fajo 12. Procesos y documentos pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica entre 1550 y 1600.

Parcialmente conservados en AGN, Clero, caja 33864.

Fajo 13. Procesos matrimoniales seguidos en el tribunal eclesiástico entre 1600 y 1660.

9 documentos conservados en AGN, Clero, cajas 33864, 33865 y 33866.

Fajo 14. Continuación del fajo anterior, entre 1660 y 1700.

16 documentos mencionados y conservados, salvo los n. 2-4 y 14-16, en AGN, Clero, cajas 33862 y 33863.

Fajo 15. Continuación de los fajos anteriores, entre 1700 y 1750.

20 documentos conservados en AGN, Clero, cajas 33871 y 33872.

Fajo 16. Continuación de los fajos anteriores, entre 1750 y 1780.

12 documentos mencionados y conservados, salvo el n. 12, en AGN, Clero, cajas 33865 y 33872.

Fajo 17. Procesos seguidos ante el provisor entre 1780 y 1791.

13 documentos mencionados y conservados, salvo los n. 10-13, en AGN, Clero, cajas 33873 y 33874.

Clase 2. *Documentos pertenecientes a la Congregación cisterciense*

Fajo 1. 261 documentos entre los cuales, bulas de exención de la jurisdicción episcopal, el libro de privilegios de la Orden desde 1400 hasta 1489, breves de Adriano VI y documentación de Carlos V sobre la reforma de los monasterios, libro de incorporación de los cenobios navarros a las Congregaciones de Castilla y Aragón, oposición al abad de La Oliva para que visite los otros monasterios bernardos en Navarra.

Localizados el n. 22, Jubileo de Paulo V, en AHN, Clero, legajo 4897, f. 97; el doc.151 con la comisión al abad Ignacio Fermín de Ibero nombrado visitador general de la Orden, en AHN, Clero, carp. 1402, n. 10.

Fajo 2. 71 documentos relativos a la Congregación, como visitas, oposición de los reyes a que realicen las visitas los enviados por el Capítulo general como por el abad de Pobleat, unión de los monasterios navarros a la Congregación de Aragón.

Clase 3. *Privilegios, gracias, breves e indultos apostólicos*

Fajo 1. 81 documentos con bulas y documentos eclesiásticos.

Los documentos n. 8, 12, 25, 30, 40, 44, 45, 68 y 70 en AHN, Clero, legajo 4896, exp. 8; los documentos n. 31, 32, 35, 38, 41, 42, 48, 55, 58, 61, 62, 63, 64 y 75 en AHN, Clero, carp. 1402; el documento n. 52 en AHN, Clero, carp. 1402; los n. 50, 53, 60 en AGN, Clero, Pergaminos de Fitero.

Fajo 2. Cartas reales dirigidas al abad, cuentas de los administradores de los abades y otra documentación relativa a negocios eclesiásticos.

Fajo 3. Bulas del período de abadías perpetuas, entre 1148 hasta 1645 y otra documentación relativa a estos abades, como sus grados literarios. Documentación de los abades cuatrienales hasta 1792.

Fajo 4. Visitas de los vicarios generales de la Congregación entre 1633 y 1782.

Fajo 5. Libro de profesiones de los monjes desde inicios del siglo XVI hasta 1749.

Fajo 6. Libro de informaciones genealógicas de los monjes desde 1583 hasta 1629.

Fajo 7. Informaciones genealógicas de los monjes desde 1630 hasta 1699.

Fajo 8. Continuación del fajo anterior desde 1700 hasta 1796.

Fajo 9. 23 Documentos relativos a los diezmos, su percepción y sentencias que eximen al monasterio de la casa diezmera.

Parcialmente conservados, salvo los n. 9, 10 y 20, en AGN, Clero, cajas 33848, 33849 y 33859.

Fajo 10. Cuentas y recibos referentes al pago del subsidio y excusado, cartas escritas a los colectores con sus testimonios y protestas.

2 documentos conservados en AGN, Clero, caja 33849.

Fajo 11. Continuación del fajo anterior.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33800.

Clase 4. *Privilegios, gracias, mercedes y confirmaciones reales*

Fajo único. Contiene 72 documentos originales desde los orígenes hasta 1797, además de una agrupación de copias de escrituras metidas en diferentes fajos por todo el archivo.

La copia de finales del siglo XVII en AGN, Clero, caja 34401, n. 461. Los pergaminos originales se han conservado en las secciones de Clero del AGN y AHN. Los documentos n. 35 y 39 en AGN, Clero, caja

33855, n. 48; el número 48 en AGN, Clero, caja 33891; el número 49 en AGN, Clero, caja 33856; los números 2, 7, 13, 25, 48, 51, 52 y 54 en AHN, Clero, legajo 4896, exp. 8; los números 57, 58, en AHN, Clero, carp. 1401; el número 60 en AHN, Clero, carp. 1402; el número 70 en AHN, Clero, libro 8635.

Justificación de bienes enajenados a la Corona y confirmación de los privilegios del monasterio por Felipe V en 1708-1709.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33855 y AHN, Clero, lib. 8635.

Fajo con cartas reales solicitando donativos desde 1642 hasta 1706

Localización actual, AGN, Clero, caja 33855.

Clase 5. *Donaciones de particulares, compraventas y permutas de casas y heredades fuera de Fitero*

42 documentos, muchos de ellos originales. Los pergaminos originales en las secciones de Clero del AGN y AHN. El n. 35 en AGN, caja 33891; el n. 36 en AHN, Clero, legajo 4898; el n. 39 en AHN, Clero, legajo 4896, exp. 8; el n. 40 en AGN, caja 33850.

Jurisdicción temporal

Clase 1

Fajo 1. Apeos y amojonamientos.

13 documentos descritos y conservados, salvo los n. 3, 7 y 11, en AGN, Clero, cajas 33836, 33837, 34398 y 34400; el n. 1 en AGN, Clero, Pergaminos de Fitero.

Fajos 2-3. Vecindades, nombramientos de oficios municipales, propiedades de la villa.

26 documentos descritos y conservados salvo los n. 10 y 12 del fajo 3 en AGN, Clero, cajas 33836 y 33838.

Fajos 4-5. Documentos relativos a la nueva población y ejecutorias de la justicia criminal.

7 documentos del fajo 4 conservados, salvo el n. 5, y del fajo 5, salvo el n. 4, en AGN, Clero, cajas 33837, 33838 y 33902. El documento 3 del fajo 4 en AHN, Clero, legajo 4896, exp. 8.

Fajo 6. Cédulas en derecho sobre el término de Olivarete.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33839.

Fajos 7-8. Procesos, ejecutorias sobre la jurisdicción civil y criminal.

Conservados del fajo 7 sólo los números 1 y 2; del fajo 8, se han localizado los n. 1, 3, 6-12, 16-17, 19 y 20 en AGN, Clero, cajas 33837, 33838, 33839, 33842 y 33887. El documento 4 del fajo 8 está en AHN, Clero, legajo 4898.

Fajo 9. 19 escrituras de nombramientos e insaculaciones de alcaldes, regidores, tesoreros y otros oficios municipales.

Parcialmente conservados los n. 3, 6, 11, 13-18 y 20 en AGN, Clero, caja 33839.

Fajo 10. 13 escrituras sobre residencias.

Parcialmente conservados, salvo los n. 8-10, en AGN, Clero, cajas 33844, 33845, 33887 y 33889.

Fajo 11. 11 documentos sobre escribanías.

Parcialmente conservados, salvo el n. 7, en AGN, Clero, cajas 33839 y 33841.

Fajo 12. 10 documentos de sentencias de los abades, mandatos, capturas y prisiones, carneramientos.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33839, 33840 y 33842.

Clase 2. Jurisdicción criminal

Fajo 1. 36 documentos.

Parcialmente conservados, salvo los n. 2, 4, 9, 10, 12, 15, 17, 23, 26, 27, 31, 34-36, en AGN, Clero, cajas 33842, 33890 y 33903.

Fajo 2. 29 documentos y un suplemento de seis más añadidos en el siglo XIX.

Localización actual, AGN, Clero, cajas 33843 y 33844.

Fajo 3. Nombramientos de alcaldes, mayoresales, fiscales y otros cargos públicos.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33844.

Clase 3. Concordias con la villa y vecinos de Fitero

Fajo 1. Escrituras de heredades, huertas, censos perpetuos y transacciones sobre las uvas pasas.

27 documentos descritos y conservados, salvo los n. 3-5, 8, 10, 12, en AGN, Clero, cajas 33845, 33846, 33896 y 33899. El número 2 está en AHN, Clero, legajo 4896, exp. 8.

Fajo 2. Sentencias y ejecutorias sobre el goce de yerbas en los términos del fajo anterior.

17 documentos descritos y conservados, salvo los n. 1, 4, 9-12, en AGN, Clero, caja 33903.

Fajo 3. Licencias para plantar viñas, abrir puertas en casas y corrales, partir casas y heredades y pasar por el término redondo de los monjes.

10 documentos conservados en AGN, Clero, caja 33846.

Fajo 4. Sentencias y concordias sobre regadíos, presas y limpia de las acequias.

23 documentos descritos y conservados, salvo los n. 2 y 12, en AGN, Clero, cajas 33846, 33847 y 33899.

Fajo 5. Censos enfitéuticos y un libro de censos menudos.

8 documentos conservados, salvo el n. 1, en AGN, Clero, cajas 33847, 33876 y 33902.

Fajo 6. Censos perpetuos entre 1521 y 1773 y escrituras de arriendo y ventas desde 1476 a 1729.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33899.

Fajo 7. Comisos

20 documentos descritos y conservados, salvo el n. 11, en AGN, Clero, cajas 33847 y 33848.

Fajo 8. Dictámenes y documentos referentes a la rebaja de censos.

3 documentos conservados en AGN, Clero, caja 33848.

Fajo 9. Documentación relativa al olivar mayor, Val de Espinete y Ormiñén.

8 documentos del olivar mayor en AGN, Clero, caja 33848; 5 documentos, salvo el n. 1, sobre Val de Espinete, en AGN, Clero, caja 33848; 20 documentos descritos y conservados, salvo los n. 4, 8, 16, 19, sobre Ormiñén, en AGN, Clero, cajas 33848, 33849, 33895, 33900 y 33902.

Clase 4. Montes de Cierzo

Fajo 1.

8 documentos descritos y conservados, salvo los n. 5-6, en AGN, Clero, cajas 33856 y 33903.

Fajo 2.

14 documentos descritos y conservados, salvo el n. 11, en AGN, Clero, cajas 33856, 33857 y 33879.

Fajo 3.

17 documentos descritos y conservados, salvo los n. 2-3, 5, 9-10, 12-16, en AGN, Clero, caja 33857.

Fajo 4. Libro de ejecutorias de 1685, o *Privilegios y derechos de Fitero*

Localización actual, AGN, Clero, caja 34401, n. 461.

Clase 5. Privilegios, derechos y concordias con villas fuera de Fitero

Fajo 1. Privilegios de aduanas, puertos y tablas reales.

26 documentos descritos y conservados, salvo los n. 19, 20, 23, en AGN, Clero, cajas 33846, 33850, 33851, 33854, 33867 y 33895.

Fajos 2-3. Propiedades en Cervera del río Alhama.

17 documentos conservados en AGN, Clero, cajas 33851, 33852, 33853, 33867 y 34398.

Fajo 4. Propiedades en Cervera del río Alhama y Grávalos.

17 documentos descritos y conservados, salvo los n. 4, 5, 8-11, en AGN, Clero, cajas 33853, 33867, 33868 y 33899.

Fajo 5. Propiedades en Ágreda y su tierra, Magaña y Olmaceda.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33870.

Fajo 6. Propiedades en Yerga y Autol.

44 documentos descritos, de los que sólo se han conservado los n. 16, 17 y 44, en AGN, Clero, cajas 33854 y 33898.

Fajo 7. Pleito ganado en la Chancillería de Valladolid, con su ejecutoria de 1736, contra Autol por el aprovechamiento y roturas en diferentes parajes.

Localización actual, AGN, Clero, caja 33897.

Fajo 8. Propiedades en Alfaro.

8 documentos descritos y conservados, salvo los n. 2-4, en AGN, Clero, cajas 33851, 33852 y 33853.

Fajo 9. Propiedades en Alfaro.

38 documentos descritos y conservados, salvo los n. 2, 10, 15, 18, 20, 25, 29, 31 y 33, en AGN, Clero, cajas 33853, 33854, 33857, 33858, 33859, 33868, 33869 y 33903.

Fajo 10. Propiedades en Alfaro.

20 documentos descritos y conservados, salvo los n. 5, 11 y 20, en AGN, Clero, cajas 33063, 33859 y 33868.

Fajo 11. Propiedades en Alfaro.

30 documentos descritos y conservados, salvo los n. 10, 21 y 23, en AGN, Clero, cajas 33869 y 33870.

Clase 6. Privilegios, derechos y concordias con Cintruénigo, Tudela y Corella.

Fajo 1.

16 documentos descritos y conservados, salvo los n. 3, 6-9, en AGN, Clero, cajas 33850, 33860 y 33861.

Fajo 2.

24 documentos descritos y conservados, salvo los n. 2 y 5, en AGN, Clero, cajas 33860, 33862 y 33863.

Fajo 3.

7 documentos descritos y conservados, salvo el n. 1, en AGN, Clero, cajas 33860, 33862 y 33863.

Fajo 4. *Noticias históricas curiosas.* Cédulas y escritos sobre el monasterio de Herce desde 1702

Las *Noticias históricas* pudieran tratarse de AHN, Códices, 371B.

Fajo 5. Cuadernos de Cortes desde 1592 hasta 1701. Recopilación de las leyes de Cortes de 1725.

Fajo 6. Inventarios antiguos y notas del archivo. Un libro de indulgencias de la Orden.

Los inventarios en AGN, Clero, cajas 23400 y 23407.

Fajo 7. Tombo o libro becerro.

Localización actual, AHN, Códices, 906 B (Tombo Naranjado).

Clase extravagante

Fajos 1-5. Documentación diversa sobre litigios, elección de los capitanes de la tropa vecinal que acude a la guerra, ordenanzas municipales de 1659, etc.

Sólo localizado el fajo 3 en AGN, Clero, caja 33877.

VI. Epílogo

La entrada de los ejércitos napoleónicos y el decreto de José I de 1809 sobre abolición de las órdenes regulares afectaron a Fitero. Su archivo fue trasladado a Pamplona. No fue hasta 1814 cuando los monjes regresaron y se tomaron la molestia de ir a buscarlo a Pamplona, tarea de la que se ocupó Fr. Jerónimo Bayona que gastó 498 maravedís en ida, estancia y vuelta, para *buscar el archivo, sacarlo de la administración a mi posada, agradecimiento al oficio que lo guardó y me ayudó tres días*. En dichos gastos iban incluidos los fajeros, líos, cuerdas y 32 varas de tela para enfardarlo y conducirlo hasta el monasterio²⁸.

No fue el único avatar sufrido, pues durante el Trienio liberal los monjes fueron de nuevo expulsados y sus propiedades embargadas, volviendo de nuevo al monasterio en 1823 hasta la desamortización definitiva de 1835²⁹. Aunque tantos contratiempos sin duda fueron desfavorables para la conservación del archivo del monasterio de Fitero, tenemos dudas de que la documentación desaparecida lo fuera en estas circunstancias. Ya en los inventarios del siglo XVIII, no se hacía mención de la importantísima documentación sobre la administración económica de las rentas no sólo del convento y fábrica (libros del cillero), sino del abad, que sí figuran en el inventario de 1634. Y sin embargo nos han llegado dos ejemplares de dichos libros contables con las cuentas de

28. AGN, Clero, Fitero, libro 458 con las cuentas de los años 1783-1819, en que se advierten que faltan datos de los años 1808-1814 por las razones indicadas.

29. GARCÍA SESMA, M.: *Miscelánea fiterana*. Tudela: autor, 1981, p. 146-170; MUTILOA, J.M.: *La desamortización eclesiástica en Navarra*. Pamplona: Eunsa, 1972, p. 270 n. 366, 271 n. 368, 312, 633.

los años 1783 hasta la exclaustación, así como inventarios minuciosos sobre los bienes y rentas monásticas de 1835.

El archivo fiterano conserva una parte muy importante de la documentación que tuvo en el pasado, referente tanto a la jurisdicción eclesiástica como señorial sobre la villa. Ha desaparecido la mayoría de los asuntos referentes a la Congregación, correspondientes al periodo posterior a la anexión de los monasterios navarros a la Congregación de Aragón, así como la correspondencia real y bulas sobre nombramiento de abades perpetuos, visitas, libros de profesiones de los monjes, etc. referenciados en las Clases 2 y 3 del inventario de 1798. Quedan por el contrario muchos documentos sobre privilegios tanto reales como pontificios, de constitución del patrimonio y su defensa de los ataques de las villas y vecinos comarcanos. Especialmente interesante es la contestación de los vecinos de Fitero ante la creciente intromisión del señorío abacial en sus vidas³⁰. Lo que llevaba al abad a inmiscuirse en las devociones populares originando un gran rechazo por parte de los vecinos a la visita de las cofradías realizada por el abad Fr. Plácido del Corral, hasta el punto de preferir su extinción aunque una vez templados los ánimos las aguas volvieran a su cauce, llevándose nota de dichas visitas en un libro, que hoy se conserva en el archivo parroquial de Fitero³¹.

30. JIMENO JURÍO, J.M.: *Fitero*, pp. 15-19.

31. Es el único que no fue incautado y se encuentra en el archivo parroquial bajo el título *Libro de autos de visita de las cofradías, testamentos, hospitales, licencias en esta iglesia de Fitero, nullius diocesis*. Se conserva en el archivo parroquial según noticia de FERNÁNDEZ GRACIA, R.: "Culto y Cultura", en *Fitero: El legado de un monasterio*, p. 107 n. 25.